

1-16-16-10

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

No. 363-6676

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **ROBALINO GONZÁLEZ CARLOS HERNÁN**, ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral N° 1-16-16-04-000, que conforme escritura describe una superficie total de 3.200,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 3.200,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 08 de Mayo de 2019 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 30 de Agosto de 2018).

POR EL FRENTE: 57,00m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 50,00m – con Terreno que se reserva el vendedor.
POR EL COSTADO DERECHO: 75,00m – con Terreno que se reserva el vendedor.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m – con Calle Pública.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARPIO DÁVILA GIOVANNY MARCELO:

500,00m²

FRENTE: 24,70m – con Calle Pública.
ATRÁS: 14,42m – con Área a subdividir a favor del vendedor Sr. Robalino González Carlos Hernán + 17,95m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Suárez Guevara Víctor Manuel.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Área a subdividir a favor del vendedor Sr. Robalino González Carlos Hernán.
COSTADO IZQUIERDO: 16,76m – con Terreno que se reserva el vendedor.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. VERA BARCIA LENIN FABRICIO:

400,00m²

FRENTE: 20,00m – con Calle Pública.
ATRÁS: 20,00m – con Área a subdividir a favor del vendedor Sr. Robalino González Carlos Hernán.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Calle Pública.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Área a subdividir a favor del vendedor Sr. Robalino González Carlos Hernán.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SUÁREZ GUEVARA VÍCTOR MANUEL:

500,00m²

FRENTE: 17,93m – con Calle Pública.
ATRÁS: 17,95m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Carpio Dávila Giovanni Marcelo.
COSTADO DERECHO: 28,74m – con Terreno que se reserva el vendedor.
COSTADO IZQUIERDO: 27,21m – con Área a subdividir a favor del vendedor Sr. Robalino González Carlos Hernán.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. ROBALINO GONZÁLEZ CARLOS HERNÁN (LOTE N°01):

693,65m²

FRENTE: 33,18m – con Calle Pública.
ATRÁS: 2,00m – con Área a subdividir a favor del Sr. Robalino González Carlos Hernán + 20,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Vera Barcia Lenin Fabricio.
COSTADO DERECHO: 26,64m – con Área a subdividir a favor del Sr. Robalino González Carlos Hernán.
COSTADO IZQUIERDO: 29,08m – con Calle Pública.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. ROBALINO GONZÁLEZ CARLOS HERNÁN (LOTE N°02):

600,00m²

FRENTE: 22,39m – con Calle Pública.
ATRÁS: 8,00m – con Área a subdividir a favor del Sr. Robalino González Carlos Hernán
+ 14,42m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Carpio Dávila Giovanni Marcelo.
COSTADO DERECHO: 27,21m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Suárez Guevara Víctor Manuel.
COSTADO IZQUIERDO: 26,64m – con Área a subdividir a favor del Sr. Robalino González Carlos Hernán.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. ROBALINO GONZÁLEZ CARLOS HERNÁN (LOTE N°03):

200,00m²

FRENTE: 10,00m – con Calle Pública.
ATRÁS: 2,00m + 8,00m – con Área a subdividir a favor del Sr. Robalino González Carlos Hernán.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Vera Barcia Lenin Fabricio.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Carpio Dávila Giovanni Marcelo.

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:

306,35m²

ÁREA SOBRANTE:

NINGUNA

NOTA:

- De acuerdo al memorando N° MAT-DACR-2019-291-M de parte del Arq. José Maldonado Cevallos-Director de Avalúos, Catastro y Registro, con fecha 15 de Julio de 2019, en el cual suscribe que el Sra. ROBALINO GONZÁLEZ CARLOS HERNÁN con código catastral N° 1-16-16-04-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Julio 16 del 2019

Atentamente,

Arq. Galo Álvarez G.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
No. trámite:	363-6676



1161610

AUTORIZACIÓN

No. 363-6676-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. ROBALINO GONZÁLEZ CARLOS HERNÁN**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, signado como Lote N°03, ubicado en el sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m – con Calle Pública.
ATRÁS: 2,00m + 8,00m – con Área a subdividir a favor del Sr. Robalino González Carlos Hernán.
COSTADO DERECHO: 20,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Vera Barcia Lenin Fabricio.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Carpio Dávila Giovanny Marcelo.

ÁREA TOTAL: 200,00 m2.

Manta, Julio 16 del 2019.



Arq. Galo Álvarez G.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez



Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

23796



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19014197, certifico hasta el día de hoy 20/06/2019 12:45:56, la Ficha Registral Número 23796.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1161604000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 06 de septiembre de 2010

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 3200m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, cincuenta y siete metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, cincuenta metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, con setenta y cinco metros y lindera con más terrenos que se reserva el vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, cincuenta metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	199	19/nov./1957	114	114
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2329	18/dic./1991	5.217	5.217
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA	1301	08/may./2019	36.226	36.238

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 19 de noviembre de 1957

Número de Inscripción: 199

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 876

Folio Inicial: 114

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 114

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 1957

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto "Barbasquillo" de esta jurisdicción parroquial, con diez cuadras de frente por tres cuadras de fondo mas o menos. Que la señora MARIA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES, adquiere por herencia de su fallecido esposo señor JOSE FLAVIO REYES, mediante escritura publica de Particion legalmente inscrita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000425	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012880	ZAMBRANO SANCHEZ MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de diciembre de 1991 Número de Inscripción: 2329 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4155 Folio Inicial:5.217
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:5.217
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de noviembre de 1991
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Policía Militar Aduanera representada legalmente por el mayor Carlos Hernán Robalino González. Un predio ubicado en el Sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente cincuenta y siete metros y lindera con calle pública; Por atrás cincuenta metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor; Por el Costado Derecho con setenta y cinco metros y lindera con más terrenos que se reserva el vendedor; y, Por el Costado Izquierdo cincuenta metros y lindera con calle pública, con una superficie total de Tres mil doscientos metros cuadrados. El terreno es para la construcción de canchas deportivas y si en el lapso de 1 año a partir de la suscripción de esta escritura no se ha edificado construcción alguna el terreno se revertirá a los cónyuges Reyes Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000016076	POLICIA MILITAR ADUANERA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000425	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002987	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	208	07/nov., 1953	137	137
COMPRA VENTA	199	19/nov., 1957	114	114

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de mayo de 2019 Número de Inscripción: 1301 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2666 Folio Inicial:36.226
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:36.238
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de agosto de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria en un Contrato de Compraventa. El Sr. Carlos Hernán Robalino González libre y voluntariamente aclara el Contrato de Compraventa celebrado mediante escritura otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, el 26 de Noviembre de 1991, inscrita el 18 de Diciembre de 1991, en el sentido de que el Comprador Mayor Carlos Hernán Robalino González compareció por sus propios derechos como miembro de la Policía Militar Aduanera y que la venta del lote de terreno se hizo a favor del mencionado Sr. Robalino González Carlos Hernán. Ya que por un error involuntario se ha hecho constar que el Comprador Mayor Carlos Hernán Robalino González, comparecía en su calidad de representante de la Policía Militar Aduanera en Manta, y que en tal calidad la compra del lote de terreno hacía para dicha Institución, cuando en realidad el indicado mayor compareció por sus propios derechos, como miembro de la policía Militar Aduanera y más no como su representante, pues la Policía Militar Aduanera en Manta fué una Institución Independiente y con su propia personería jurídica.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE PROPIETARIO	1702918267	ROBALINO GONZALEZ CARLOS HERNAN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2329	18/dic./1991	5.217	5.217

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:45:56 del jueves, 20 de junio de 2019

A petición de: ROBALINO GONZALEZ CARLOS HERNAN

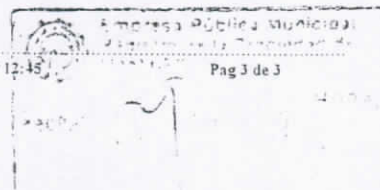
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

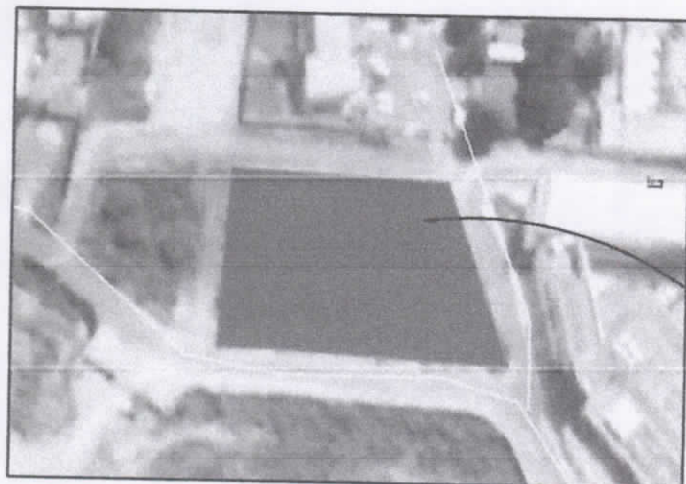


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

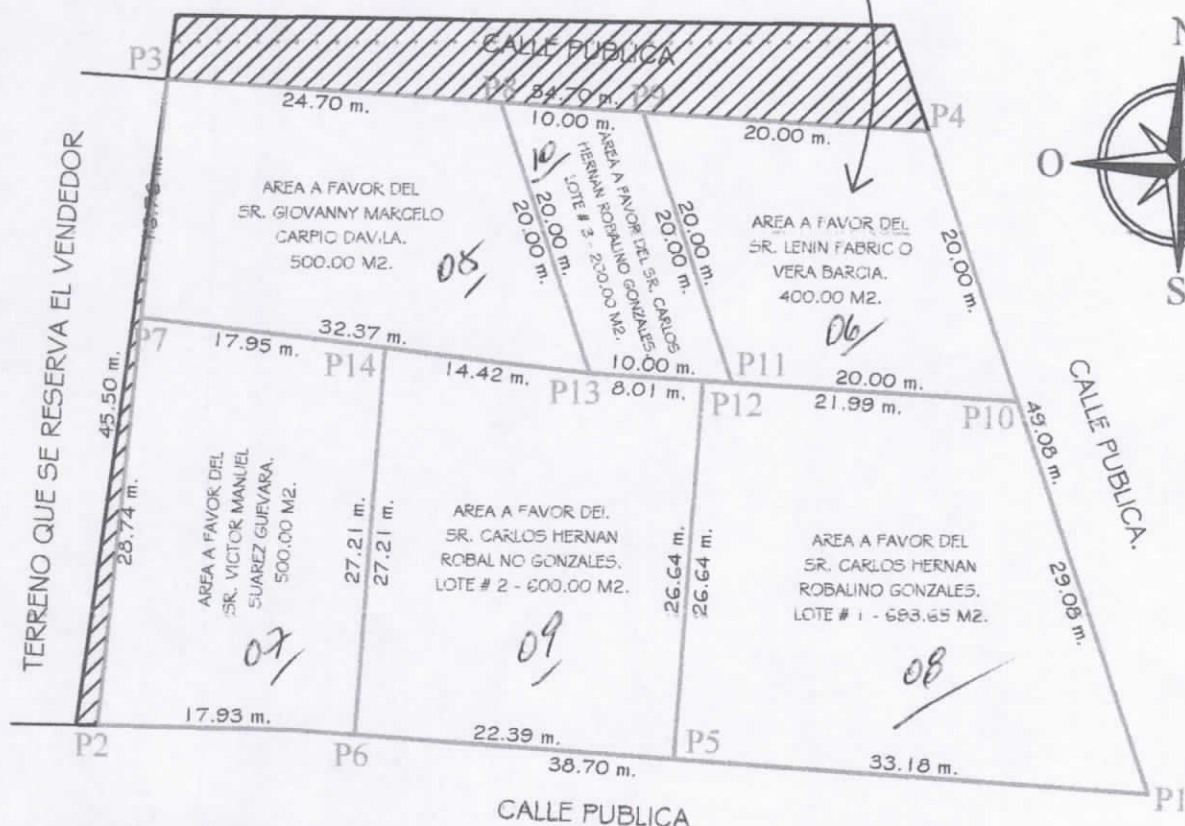
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





VÉRTICE	COORDENADAS PSAD - 56	
	X	Y
P 01	527729,75	9895848,50
P 02	527656,37	9895852,26
P 03	527659,04	9895897,69
P 04	527713,71	9895894,87
P 05	527696,63	9895850,52
P 06	527674,28	9895851,89
P 07	527658,06	9895881,06
P 08	527683,71	9895896,41
P 09	527693,70	9895895,90
P 10	527720,22	9895875,98
P 11	527700,25	9895877,00
P 12	527698,26	9895877,11
P 13	527690,26	9895877,52
P 14	527675,93	9895879,05

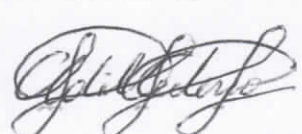


CUADRO DE AREAS

AREA ESCRITURA	2893.65 M2
AREA A FAVOR DEL SR. CARLOS HERNAN ROBALINO GONZALES - LOTE#1	693.65 M2
AREA A FAVOR DEL SR. CARLOS HERNAN ROBALINO GONZALES - LOTE#2	600.00 M2
AREA A FAVOR DEL SR. CARLOS HERNAN ROBALINO GONZALES - LOTE#3	200.00 M2
AREA A FAVOR DEL SR. LENIN FABRICIO VERA BARCIA.	400.00 M2
AREA A FAVOR DEL SR. VICTOR MANUEL SUAREZ GUEVARA.	500.00 M2
AREA A FAVOR DEL SR. GEOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA	500.00 M2
AREA TOTAL	2893.65 M2

PROPIETARIO:

SR. CARLOS HERNAN ROBALINO GONZALEZ.

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	TÉCNICO RESPONSABLE:  ARO. ADIL CEDENO VERA REG. PROF. - 1016 - 2017 - 1911168.
SECTOR: SITIO BARBASQUILLO	SUPERFICIE LEVANTAMIENTO 2893.65 M2	ESCALA: S/E	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	FECHA: JULIO 2019	FORMATO: A 4	



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
161610000

HOLIA N _____

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:

barrio San Blas
calle San Blas

Mz _____ lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASPHALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENGHEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE ☐ METROS

BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO
MADERA
CANA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
200,00 m²

24 PERIMETRO

60,00 m

25 LONGITUD DEL FRENTE

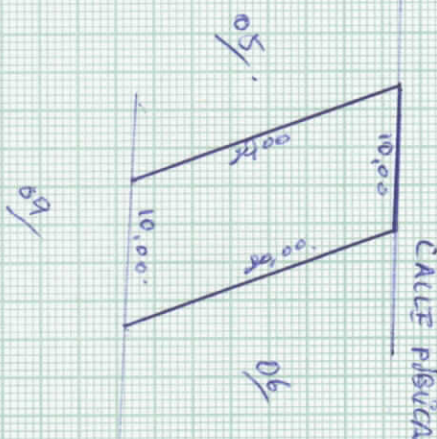
10,00 m

26

AVANZO DEL LOTE (sin centavos)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

- 1 ☒

CON EDIFICACION

- 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 1 ☐

28 CONSTRUCCION

- 2 ☐

OTRO USO

- 3 ☐

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1 2

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1 2

32 TOTAL DE BLOQUES

1 2

OBSERVACIONES

Se vendió el lote a la Srta. Patricia
Cabrera, Sra. Patricia, 363-6616.
Calle 10 de Agosto, 10 de Agosto, 10 de Agosto.
16 Julio 2002, 17 Julio 2002, 18 Julio 2002.

